

DECRETO No. 153 de 1.947.
(Diciembre 20)

172

Por medio del cual se nombran unos Agentes de la Policía Municipal Ad-honorem.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA ,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo único.- De conformidad con el Decreto N° 150 del 18 de diciembre del presente año, nómbrense a los señores Ignacio Martínez Niño, Jesús M. Espitia, Eleuterio Vargas, Eugenio Cáceres, Guillermo Rueda y Luis A. Amézquita, como Agentes de la Policía Municipal Ad-honorem, por ser miembros de la Sociedad de Investigaciones Privadas Ltda., con domicilio en esta ciudad.

COMUNIQUESE Y COPIESE.

Dado en Bucaramanga, a veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.